



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2005 432-11

#### **VISTO :**

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 1921/2005 de fecha 08 de noviembre de 2005, en relación al término de contrato de los trabajadores **VERÓNICA ALEJANDRA BARRÍA VILLEGAS** y **VÍCTOR ALFREDO TRONCOSO DEL VALLE**, por término del Proyecto FONDEF DO2 I-1148; lo establecido en el artículo 159 N°5 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

#### **RESUELVO :**

1. Póngase término, a contar del 31 de octubre de 2005, a los Contratos de Trabajo de los siguientes trabajadores de la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF DO2 I 1148), de conformidad a lo establecido en el artículo 159 N° 5 del Código del Trabajo, esto es, conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>JORNADA</u>
VÍCTOR TRONCOSO DEL VALLE	PROFESIONAL SUPERIOR	D.E.
VERÓNICA BARRÍA VILLEGAS	PROFESIONAL SUPERIOR	D.N.

2. El Director de Investigación comunicará por escrito a los interesados lo dispuesto precedentemente. :

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**